AÑO IV — LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1902 — NÚM. 1.326

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Espectáculo bochornoso

Las últimas sesiones del Congreso pruébannos que se impone más, de día en día, la necesidad de volver al Parlamento el esplendor, la seriedad, las funciones y la honorabilidad que le son propias, desterrando, por el saneamiento, las prácticas que parecen aclimatadas ya entre nosotros, y con las que, de continuar así, llegaríamos en el templo de las leyes, como llamaron á las Cámaras, á las mismas falsedades, mistificaciones y chanchullerías del sufragio que son su origen.

Aún es tiempo de detenerse y evitar el descrédito que irremisiblemente sobrevendría.

El sistema parlamentario, no hay que olvidarlo, inventóse para defensa de las monarquías, y sirve de fortísimo dique á la creciente, avasalladora é irremediable labor de los tiempos, formando anillo de tránsito entre las formas antiguas de gobierno y las que nos reservan lo porvenir. Es el más eficaz medio para evitar conmociones y catástrofes políticas, y el único recurso para armonizar la realeza con la democracia. Por estos títulos, indiscutibles, fué adoptado por todos los políticos del mundo, excepción hecha de Rusia y Turquía, últimas posiciones del despotismo.

Adulterar su funcionamiento, envilecer su organización empequeñeciendo sus atribuciones, es atentatorio al sistema y delito de lesa nación.

Preparar burdamente las sesiones, como se ha hecho, llevando á las tribunas á infelices dependientes del municipio para que sirvieran de comparsas auxiliares de la *claque* dispuesta en los escaños rojos de la mayoría; ahogar, con el número, las demandas de justicia en asuntos que llevan envuelta en la lazada del balduque de un expediente la honra de un ministro; entablar debates políticos con miras esencialmente personalísimas, en los que domina el egoísmo, el despecho, la sed de mando, la defensa de la nómina, el amor propio, el orgullo y hasta el bill de indemnidad, zancadilla constitucional creada, para encubrir errores y delitos... todas estas prácticas han producido sus naturales frutos, que no son otros, que el nada edificante espectáculo ofrecido por la Cámara el viernes y sábado últimos.

De la enormidad del hecho dieron claro testimonio hasta sus principales autores y secuaces. En todos los semblantes reflejábanse las huellas del cansancio, de la vergüenza, de la tristeza..., ¡en todos no!

En su asiento, de perpetua oposición, se hallaba el Sr. Nocedal, radiante de alegría retozona de satisfacción, sonriente, orgulloso, saboreando un triunfo.

¿Para qué hablar—decía—si mis enemigos son los encargados de atacar, por el descrédito, al sistema que vine á aquí á combatir? ¡Pobres liberales! ¡Angelical Sagasta! ¡Pobre régimen! ¡Cómo caminas á tu desaparición por el desprestigio!

¿Qué han hecho estas Cortes? Votar unos ruinosos presupuestos; á las exigencias del abrumado contribuyente contestar con los billetes de libre circulación para los diputados y con las nuevas cesantías para los ministros; y, como remate, impedir se haga justicia en un monstruoso expediente, escándalo inusitado, capaz de hacer dudar de las más acrisoladas honradez y fama.

Bastaría ver el regocijo de los diputados antidinásticos á los que, á cada paso, blasonan de monarquismo, para comprender la gravedad de su inexplicable y suicida conducta. Carlistas, integristas y republicanos, báñanse estos días en agua de rosas, viendo por los suelos la dignidad del Parlamento, la autoridad del ministerio y la derrota del régimen, consideraciones innegables, no tenidas en cuenta por los ministros ni por al mayoría, ni siquiera aún por las oposiciones monárquicas, llamadas, en su día, á ocupar el poder, habiendo sentado tan lastimosos precedentes.

El desquiciamiento y desbarajuste han llegado á grado tal, que imposible se hace presagiar los desenlaces que surgirán de situación tan crítica y lamentable, en estos momentos solemnes para la nación, comprometida en la cuestión de Marruecos, en cuya intervención militar,—dicen los telegramas—se hallan convenidas para obrar de acuerdo Inglaterra, Francia y España.

A esta amenaza de resurrección de la *Marcha de Cádiz*, únanse las negociaciones con Roma, la cuestión social, el arreglo de la Hacienda, los cambios, y demás problemas pendientes, y dígase si no es grave la crisis nacional que indiferentemente se desarrolla, ante unas Cortes desprestigiadas, y con un partido desecho en el poder, dedicados ambos á dar espectáculos, con completo olvido de la honra y buen nombre del país, digno, por todos conceptos, de mejor suerte.

Periódico hubo, que ha defendido todo lo ocurrido en las sesiones, recordando que eso, y mucho más, ocurre en otras naciones, especialmente en Francia, afirmación que no negamos, pero debe tener en cuenta el colega, que la frase de Cambronne en Waterloo no fué dicha en el Congreso español en aquellas circunstancias que la pronunció el héroe de la guardia, y que, en Francia, fueron á presidio, no hace muchos años, á consecuencia de una interpelación, un ministro y varios senadores y diputados, señal evidente que entre nosotros no se defienden *ideas* como lo hacen los franceses, y si bastardos intereses de partido que el compradazco armado del convencionalismo odioso impone brutalmente.

Ferrocarril vasco-castellano

Esta Compañía se constituyó para construir una línea directa de Madrid á Bilbao, y según los datos que hemos podido obtener en los centros oficiales, resulta que se constituyó en Londres, ante Notario, con arreglo á la legislación española, á 4 de Diciembre de 1901, protocolizándose la escritura en el Consulado general de España á 11 del mismo mes. Fijó su domicilio legal en la villa de Bilbao, y estableció dos comités, uno en Madrid y otro en Londres. En parecidas condiciones figuran constituídas la Compañía del Norte, la del Mediodía, la de los Andaluces, la de Almería, la de Cáceres y otras más. Su capital es de 30 millones de pesetas.

En 17 de Julio de 1902 se hizo una emisión de obligaciones hipotecarias por valor de 65 millones de pesetas. Las escrituras referentes á estas operaciones han sido inscritas en los Registros correspondientes.

Para llevar á cabo su propósito, la Compañía ha adquirido cinco diferentes concesiones. La una, de Madrid á Fuentelsaz, en la provincia de Madrid, con un ramal á Alcalá; la segunda, de Fuentelsaz á Boceguillas, en la parte Este de la provincia de Segovia y muy próximo al límite de la provincia de Guadalajara, con un ramal de Aranda de Duero; la tercera, de Aranda de Duero á la capital, en la provincia de Burgos. Las concesiones legislativas de estas líneas figuran publicadas en la «Gaceta de Madrid» en los años 1892, 1893 y 1894, y el Ministerio de Obras públicas, siendo ministros los señores Canalejas y Suárez Inclán, ha aprobado sucesivamente su transferencia á favor de la nueva Compañía en el presente año.

La cuarta concesión es de Burgos á Santovenia, y la quinta de Pineda de la Sierra á Bilbao, encontrándose ambas vías en el citado pueblo de Santovenia. La ley concediendo el derecho á la expropiación forzosa se publicó en la «Gaceta» el año de 1900. En el mes de Octubre último se ha otorgado, por Real decreto, la autorización para ocupar los terrenos de uso público que sean necesarios.

Es, pues, absolutamente falso que la Compañía no esté en posesión de los derechos necesarios para la construcción y explotación de la línea.

Los estudios con sus Memorias y planos han sido presentados en el Ministerio de Obras públicas; y la línea de Burgos-Pineda á Bilbao se está ya replanteando, según consta en las jefaturas de Burgos y Bilbao.

Se ha pedido la confrontación de los estudios de Madrid á Burgos y se hará á la par el replanteo.

El acreditado y probo Ingeniero D. Manuel Oraa, de Bilbao, constructor, entre otras, de las líneas de Villafría á Monterrubio y de la Robla á Balmaseda, es el Director consultor de las obras. Cooperan en la Dirección los Ingenieros del Cuerpo de Caminos D. José Arenas y D. José Churruca, é interviene por orden del Ministerio de la Guerra el Comandante del Cuerpo de Ingenieros militares D. José Irribaren. Ninguna de estas cuatro distinguidas personas, ni los celosos funcionarios que están al frente de las jefaturas de Obras públicas que han tenido ó tienen que intervenir en este asunto, ni los competentes funcionarios de la Dirección del ramo, ni los que forman la Junta consultiva, han encontrado ningún obstáculo anormal que impida la realización de tal línea. Es más: hay hoy otorgadas siete concesiones para otros tantos ferrocarriles de Madrid al Cantábrico, estudiados por Ingenieros peritísimos, y ninguno ha descubierto tal dificultad técnica en la región que va á atravesar la línea.

A los médicos del partido de Segovia

Compañeros: Sin duda alguna, una de las páginas más hermosas y entusiastas que cuenta la Medicina rural, fué la celebración de la Asamblea el 15 del pasado Octubre.

Es de creer que después de ella no habrá médico qué, más ó menos, no se halle gratamente impresionado por sus efectos, y sobre todo por los acuerdos que en la misma se tomaron.

Entre ellos y el que más interesa, es el que se refiere al Reglamento de Asociación médica. Por él debemos regirnos y por él, como se cumpla fielmente, llegaremos á la regeneración que tanto anhelamos y por tantos años deseada, emancipándonos de la tutela opresora del caciquismo rural.

Para nosotros ha de ser el Catecismo moral que nos impone la obligación de respetarnos en todo y por todo; único medio de labrarnos nuestro bienestar.

Es la última palabra que se nos dirige en bien nuestro.

En nosotros está el que recojamos el fruto que de él se nos promete.

Cumplirle fielmente es caminar á la dicha. El no cumplirle, es querer continuar supeditados al caciquismo, al menosprecio, al indiferentismo y á las humillaciones de que á diario estamos siendo víctimas; cuando unos, cuando otros.

La elección no es dudosa, y si por desgracia algún compañero se separase ó no aceptase las reglas de buena conducta que, en este reglamento, se nos dicta, entonces, los demás, en nuestro perfecto derecho, debemos negarle toda protección y amparo.

Creemos que por el buen nombre de la clase médica, no ha de haber ninguno tan ciego entre nosotros, que se niegue á ver la luz de la razón y lo verdad,

Un sin número de años llevábamos clamando por esto que se nos dá, y sin embargo nada habíamos conseguido.

De pronto dos compañeros, dos mártires del deber, como todos los demás, enarbolan bandera al grito de ¡Viva la unión médica! y tras de cuantiosos esfuerzos logran romper la apatía á que estábamos aferrados, y consiguen la celebración de una Asamblea de médicos, despertando con ella la admiración, el respeto y simpatía hacia la clase médica rural; no sólo en Madrid sino en toda España.

Pues bien, en esta asamblea se habla, se discute y se piden cuantas reformas se creen convenientes para la clase médica; y de pronto, ya al concluir dicha Asamblea, se dijo por los asambleistas ¡Fiat lux! y la luz se hizo; y desde aquel momento, el sol esplendoroso y refulgente del reglamento esparció sus rayos bienhechores, llevando el calor y la vida á todos los hogares de los médicos.

Eramos pobres náufragos en el mar proceloso de la vida, á merced del capricho veleidoso del destino, y des-

---

(103)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

En aquella cueva sin sol, sin aire iba estinguiéndose por momentos su miserable existencia.

Cierto día que fué á verla Labrosse la halló tan débil, tan apagada, que tuvo miedo de verla exhalar el último suspiro.

Acto continuo la sacó del subterráneo y auxiliado de Piperlo descendió al fondo del pozo abandonado.

Esta nueva prisión era espantosísima, pero allí al menos podía la pobre reclusa respirar á su libertad.

Al poco tiempo adquirió algunas más fuerzas.

Durante tres meses estuvo encerrada en el húmedo agujero.

Por fin cierto día, de los pocos que Piperlo iba á martirizarla con su pan negro y su agua fétida, quiso la fatalidad que la pobre mujer, en uno de sus accesos de locura revelase á su infame verdugo la existencia de su hijo.

El infame carcelero, á pesar del placer que tenía en hacerla sufrir, empezaba á cansarse de las visitas que tenía obligación de efectuar cada tres días.

Varias veces trató de inclinar el ánimo de Labrosse hacia un nuevo asesinato, pero el gran chambelan se había hecho siempre el desentendido.

Al oir hablar de este hijo á quien Labrosse no conocía, dejó escapar Piperlo un grito de satisfacción.

Sin perder momento corrió á palacio y dió cuenta á su amo del importante descubrimiento que acababa de hacer.

Labrosse sintió al oirle que toda su sangre afluia precipitadamente á su corazón.

—¡Un hijo!... ¡un hijo!.., exclamaba un hijo de Guido á quien aún odio á pesar de su muerte y su suplicio!. . ¡Oh!... ¡por el infierno!... Si lo que este hombre dice es verdad... si las palabras pronunciadas por Berenguela no son efecto de su enagenación mental... ¡desgraciada de ella!... desgraciado de su hijo!...

Al día siguiente acompañaba á Piperlo á la casa de la puerta Montmartre.

Ambos bajaron al pozo, pero como de costumbre fué sólo el italiano quien se presentó ante la reclusa.

Interrogada diestramente por el carcelero, el cual fingía compadecerse prometiéndola devolverle aquel hijo de quién estaba separada, la infeliz loca procurando reunir los confusas recuerdos de su sombrio pasado, llegó á pronunciar los nombres de Miguelilla y Landry.

—Ellos son, dijo la desgraciada en un momento de lucidez, quienes se han encargado de criar á mi hijo, cual si fuera suyo propio en la aldea de San Martín del Campo.

La abadia de San Martín del Campo ocupaba entonces el mismo sitio que ocupan hoy en la calle de San Martín las casas señaladas con los números 208 y 210.

Demolido por los normandos, fué reedificado en 1067 por Enrique I.

Canónigos regulares cuidaban del culto: pero habiéndose constituído en unos libertinos licenciosos, como lo afirma la historia, fueron reemplazados en 1079 por los virtuosos monges de Clugny.

Desde entonces, este monasterio que llevaba el nombre de Abadía, recibió el de Priorado.

En su consecuencia fué circuido de murallas, fosos, torres, barbacanas, saeteras y convertido en una imponente fortaleza.

Tanto el prior como los monjes, eran señores de horca y cuchillo en su jurisdicción.

La iglesia de San Martín, su monasterio y las casas, así como las humildes viviendas habitadas por los pecheros y súbditos de aquellos hijos del Señor, formaban un barrio completamente separado de París, como lo indica su sobrenombre los Campos.

Este monasterio fué suprimido en 1790 y sus espaciosas habitaciones fueron ocupadas por las oficinas del sesto departamento y por el conservatorio de Artes é Industrias, que hoy existe completamente restaurado.

Los primeros pasos de Piperlo se dirigieron al pueblecillo en cuestión.

Pero hacia dos años que Landry y Miguelilla habían mudado de residencia.

Hé aquí cómo y porqué.

Antes de abandonar Guido la Francia en compañía de Cramignole, dirigióse á San Martín del Campo en busca de los fieles servidores.

Lo mismo él que Berenguela estaba seguro de su fidelidad.

Solo ellos sabían la historia de Guido. Su sentencia, la ejecución de Lázaro y la locura de su querida y desgraciado ama Berenguela.

(Continuará)

de este momento podemos decir y asegurar que hemos de arribar con más facilidad á la playa de nuestra regeneración social y bienestar particular.

Honores y plácemes merecen esos compañeros, y nosotros no debemos escatimárselos; es más, la clase médica rural debe considerarlos como compañeros predilectos, y bienhechores de los demás.

Animo pues; regocijémonos al calor vivificante de ese reglamento; adquiramos nueva vida y esperemos con entusiasmo el día no lejano en que podamos decir: ¡Viva la emancipación rural!

La Junta de este partido.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. José Martín Lozano, vecino de Aldealázaro (Ribota) contra providencia de la Alcaldía de Valvieja, imponiéndole una multa por pastoreo abusivo.

Informar favorablemente el expediente instruído por Don Marius Franck, en solicitud de autorización para instalar en el Real Sitio de San Ildefonso, una linea de transporte de energía eléctrica, para el alumbrado.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído sobre imposición de una multa, propuesta por el Sr. Ingeniero jefe de la Inspección técnica y administrativa de ferrocarriles de la primera división, á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, por el descarrilamiento de una máquina, ocurrido en la estación de esta ciudad, el día 2 de Septiembre último y que produjo el retraso de varios trenes.

Idem id. id. en el expediente instruído por el Ayuntamiento de Revenga, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios con que enjugar el *déficit* del presupuesto municipal.

Que se haga en la Imprenta provincial, la composición y tirada de un libro-memoria, de los Juegos florales últimamente celebrados en esta capital, conforme se interesa por el señor Gobernador civil.

Que sea devuelto á su familia, por encontrarse en estado normal, el acogido en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, Inocencio San José Salinero, vecino de Sepúlveda.

Aprobar la nota de gastos hechos por los señores Diputados que, en representación de esta Corporación, asistieron al Congreso Agrícola celebrado en Valladolid.

Anunciar las subastas para la contratación del servicio de bagajes, por cantones, señalando para la celebración de aquellas los días 9, 10, 11 y 11 de Diciembre próximo.

Que por Contaduría se presente nota de lo que resulte del expediente general de las cuentas municipales que faltan por presentar, del año 1889 á 90.

Remitir al señor Gobernador civil para su aprobación las cuentas municipales de Marazuela (1896 á 97 y 1897 á 98), Martín Miguel (1891) y Madrona (1901); formular un segundo pliego de reparos á las de Castrogimeno (1893 á 94), Castroserracín (1893 á 94), Santa María de Riaza (1899 á 1900) y Moral (1897 á 99) y reclamar algunos otros servicios relacionados con las cuentas municipales de Ribota, Marazuela, Santo Domingo de Pirón, Castrogimeno y Escalona, correspondientes á distintos años, conminando con multas á los alcaldes, si en los plazos que se les señalan no cumplimentan dichos servicios.

Consejo de ministros

DE AYER

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo á las cinco y media.

Fueron examinados y aprobados los expedientes que á continuación se citan, presentados por los respectivos ministros:

Gracia y Justicia.—Tres sobre pena de muerte, procedentes de las Audiencias de Burgos, Toledo y Segovia.

El mismo ministro dió cuenta de un proyecto de ley aprobando la nueva división de distritos del Municipio de Madrid.

Guerra.—Autorizando la compra de los artículos de consumo necesarios durante un año en el Hospital Militar de Pamplona.

Gobernación.—Sobre arrendamiento de los edificios donde han de instalarse las oficinas de las comandancias de la Guardia civil de la Coruña y de Guadalajara.

Marina.—Sobre modificación del art. 7.° del reglamento para el servicio de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, aprobado por real decreto de 21 de Mayo último.

Presidencia.—Sobre tres competencias.

El Consejo autorizó al ministro de Estado para que ultimase las negociaciones de los ferrocarriles del Noguera Pallaresa y de Canfranc.

Deliberó sobre las reclamaciones de varios pueblos de la provincia de Segovia, relativas al aprovechamiento público de los pinaros, asunto encomendado al ministro de Agricultura, que lo estudia con preferente atención.

También deliberó sobre el estado de la salud pública, alterado por la presentación de la viruela en varios puntos, á cuyo propósito los ministros de Marina y Guerra recordarán las órdenes terminantes que existen para la vacuna de los militares, y el ministro de la Gobernación presentará un proyecto de ley haciendo obligatoria la vacunación.

El ministro de Marina expuso el estado en que se encuentra y los incidentes últimamente ocurridos en las rías bajas de Galicia con motivo de la pesca, asunto sobre el cual presentará en breve á las Cortes una resolución, pendiente hoy tan sólo del estudio de determinados antecedentes.

Terminado el despacho, el ministro de la Gobernación, invitado por el presidente, expuso á sus compañeros el giro de los debates en ambas Cámaras, las indicaciones que respecto á la marcha de los asuntos se han hecho y la conveniencia de activar los trabajos parlamentarios y la realización del programa del Gobierno.

Sobre esa proposición deliberaron extensamente los ministros, adoptando por unanimidad el acuerdo de pedir á los presidentes de las Cámaras pusieran á discusión los proyectos fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra y los demás dictámenes que las Comisiones, especialmente las de Presupuestos, presentaren, y excitar á dichas Comisiones para que formulen los dictámenes sobre aquellos proyectos de ley que el Gobierno ha presentado á las Cortes.

El ministro de Hacienda especialmente sostuvo la necesidad de discutir inmediatamente el proyecto de ley del Timbre y de invitar á la Comisión de Presupuestos á que presente dictámen sobre dicho proyecto.

Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta que las Cortes han de continuar sus sesiones inmediatamente después de las vacaciones de Navidad, los ministros creen llegado el momento de preparar el proyecto de la ley de Asociaciones, así como el nombramiento de la Comisión que bajo la presidencia del cardenal-arzobispo de Toledo ha de entender en la reforma del presupuesto eclesiástico cuyo dictamen considera el ministro de Hacienda de la mayor urgencia á fin de poder redactar á tiempo el nuevo presupuesto.

El Gobierno estima que, sin perjuicio de que se dé á la discusión política la amplitud que quieran las oposiciones, es llegado el momento de que el Parlamento responda á la expectación del país, examinando los diferentes proyectos de ley que están presentados, y que afectan hondamente á sus intereses económicos, financieros y políticos.

* *

La parte más importante del Consejo fué la dedicada al examen de la situación creada por los últimos debates en el Congreso.

Parece que los ministros estimaron muy peligrosa para el Gobierno la actitud de enérgica oposición en que se han colocado las minorías dado el escaso número de votos con que cuenta para ganar las votaciones.

No es de extrañar, por tanto, que en previsión de cualquier sorpresa que las oposiciones pudieran aprovechar para derrotar al Gobierno, éste adoptase ayer el acuerdo de mantener á la mayoría en pie de guerra, reteniendo en Madrid, por ahora, á todos los diputados ministeriales.

* *

Aún cuando los ministros suponen que el debate político entrará en una fase más tranquila que la anterior, es general la creencia de que el Gobierno desea verlo terminado cuanto antes, siendo lo más probable que en el Consejo de ayer quedase acordado apresurar todo lo posible la aprobación de los proyectos de fuerzas de mar y tierra para cerrar las Cortes en los primeros días del mes de Diciembre.

En este caso, creemos que el Sr. Sagasta no se apresuraría gran cosa en volver á reunirlas, porque únicamente sin Cortes podrá vivir algún tiempo el actual Gabinete.

REUNIÓN DE MÉDICOS

El jueves, 20 del actual, tuvo lugar en Cuéllar una importante reunión, por los médicos del partido.

D. Mario Guillén Saulate, representante de la Asamblea general de médicos titulares de España, que se celebró en Madrid, en Octubre pasado, leyó una bien escrita memoria acerca de los trabajos realizados por la Asamblea; la exposición que la comisión gestora dirigió al señor Ministro de la Gobernación con las conclusiones adoptados en la misma; y á la vez dió á conocer el reglamento de la Asociación de médicos titulares de España, de cuyo trabajo es autor, en unión de los dignísimos compañeros, don Antonio Giménez Verdejo, ilustrado médico de Yunquera (Guadalajara) y del reputado profesor de esta provincia don Víctor Llorente.

El señor Guillén fué felicitado por sus compañeros, acordando darle un expresivo voto de gracias por el feliz acierto con que ha desempeñado su misión.

En cumplimiento de lo que preceptúa el reglamento de asociación, procedióse á la elección de la Junta de partido, siendo elegidos, por unanimidad, los señores que constituyen la Junta del Colegio médico; esto es: Presidente, D. Basilio de la Torre Agero; Vocales, D. Mario Guillén Saulate y D. José Rodríguez del Río, y Secretario, don Antonio Gil y Vicente.

Firmamos el acta de Asociación todos los allí reunidos, excepto un compañero, no titular, que se reservó el derecho de hacerlo. He aquí la lista de asociados el día de la reunión:

D. Julio Cuaresma, médico titular de Vallelado; D. Francisco Asenjo, de Samboal; D. Juan Segoviano, médico libre de Cuéllar; D. Matías García, médico titular de Zarzuela del Pinar; D. Bernardo de Frutos, de Hontalbilla; D. Manuel Jimeno, de Cozuelos de Fuentidueña; D. Luces de Andrés, de Fuentepelayo; D. Juan José Jiménez, de Aguilafuente; D. Rafael García, de Navas de Oro; D. Nicolás Mesón, de Cuéllar; D. Mariano Céa, de Arroyo de Cuéllar; D. Isaác Sastre, de Lovingos; D. Francisco Guillén, médico libre de Cuéllar; don Adalberto Cabañas, médico titular de Mata de Cuéllar; D. Luciano Lozano, médico libre en Chañe; D. Aquilino Pérez, médico titular de Villaverde de Iscar; D. Basilio de la Torre, de Cuéllar; D. José Rodríguez, de Lastras de Cuéllar; D. Mario Guillén, de Gomezserracín y D. Antonio Gil, de Navalmanzano.

El señor Presidente se hizo cargo de la cuota de entrada de los asociados, y á dicho señor deben dirigirse los médicos no presentes al acto y que no delegaron en sus compañeros, suplicándoles lo hagan á la mayor brevedad posible, con el fin de formar la lista definitiva.

Incidentalmente se trató del intrusismo en el ejercicio de nuestra carrera; y con gran alteza de miras, hicieron uso de la palabra casi todos los asistentes al acto; estando todos de perfecto acuerdo sobre la necesidad absoluta que tenemos de acabar de una vez con el ejercicio ilegal de la Medicina, por demandarlo así altos intereses sociales y, á juicio de los allí reunidos, la base de nuestra dignificación profesional; acerca de este punto recayó acuerdo definitivo que se hizo constar en acta.

Terminada la sesión reunímonos en fraternal almuerzo y á qué decir que la conversación fué animadísima, que se leyeron poesías muy celebradas, que, por cierto, que una franca alegría se reflejaba en el semblante de los comensales, y que el tiempo se deslizó deliciosamente. Hemos de consignar que la nota simpática de la reunión, la dieron los compañeros que encanecidos en el ejercicio de la profesión, mostraban gran entusiasmo por ella, expresado de un modo elocuente, al manifestar su deseo de que las reuniones se hagan con la mayor frecuencia posible y seguir con empeño la noble campaña iniciada; así lo prometimos y probablemente en el mes próximo se verificará nueva junta.

* *

Es evidente la importancia que la Asamblea ha tenido; si así no fuera bastaría para demostrarlo el hecho positivo, practico, inmediato: la Asociación, que tantos beneficios ha de reportarnos.

Séanos por tanto, permitido, manifestar desde las columnas del DIARIO DE AVISOS, nuestra más sincera gratitud á los iniciadores de la Asamblea; á los dignísimos representantes en la misma, que tan alto han sabido poner el nombre de la clase médico-rural; á los profesores todos y periodistas que han puesto al servicio de ella sus grandes energías intelectuales, y con especialidad á nuestros compañeros de provincia, que tan importante papel desempeñaron en ella.

A todos saluda cariñosamente el más humilde de sus compañeros, pero entusiasta como el que más del engrandecimiento de la Medicina

Antonio Gil y Vicente.

Navalmanzano 23 Noviembre 1902.

Teatro Miñón

La fucción de anoche fué alterada representándose en vez de «El chiquillo» «La tonta de capirote», y corriendo la escala de tiples, en «Enseñanza libre».

Por ascenso reglamentario ocupó la Srta. Trujillo la vacante, que dejó la señorita Meléndez y á su vez una señora del coro ascendió á tiple.

Nada hemos de decir de la debutante, señora Piere. El público la escuchó y merece aplausos su buena voluntad y también merece, por el servicio prestado, que la empresa la tenga en cuenta para ulteriores contratas.

La señorita Trujillo, ocupó muy bien el puesto que la suerte le deparó en «Enseñanza libre». Y decimos la suerte, porque es fortuna poder lucir todas las habilidades, y anoche, demostró las que tiene para el baile.

La índole del espectáculo no permite más que «indicaciones» muy leves, pero por las que vimos basta para presumir que es una «bailaora».

El «morrongo», si no con mucha maestría, lo cantó con intención, y, sobre todo, lo bailó con movimientos felinos. ¡Vaya una suavidad y una elasticidad!

En toda la función se portaron bien, como siempre, los señores Somase y Ruiz-París.

También el Sr. Morcillo se hizo aplaudir en «La tonta de capirote».

«El Santo de la Isidra» y «La Banda de trompetas» fueron bien interpretadas.

La orquesta bien.

Y, para terminar, anoche fué mucha la gente que abandonó el teatro antes de terminada la función por lo muy avanzado de la hora.

Es necesario que los entreactos sean más cortos.

Si no se remedia este defecto, es seguro que se retraerá mucha parte del

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 24

Trigo en panera de 44'50 á 45 reales fanega.

Idem en almacenes de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 28.

Barcelona 23

Continúa la flojedad en los precios de este mercado.

Hoy se han realizado bastantes operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca á 42 reales fanega, de Sigüenza á 42'25 y de Toro á 41'75.

Han llegado por ferrocarril 58 vagones del mismo grano.

El Corresponsal.

Soria 22

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 40 reales fanega.

Trigo rojo á 38.

Común á 34.

Centeno, á 31'50 reales.

Cebada á 30'50

Algarrobas á 35

Yeros á 38.

Lentejas á 47.

Avena á 26.

Muelas á 49.

Harina de 1.ª á 18'50 reales arroba.

De segunda á 14

Salvado de 1.ª á 12'50 reales fanega.

De segunda á 11.

Patatas á 2'75 reales arroba

Huevos á 5'25 reales docena.

Aceite á 52.

Vino blanco á 33.

Tinto á 26.

Novillos de tres meses á 200.

Vacas cotrales á 920.

Cerdos al destete á 54.

Cerdos de seis meses á 200.

Id. de un año á 520

Ovejas á 56.

Carneros á 95.

Corderos á 47.

Lana blanca fina á 47.

Id. basta á 38.

Negra fina á 44.

Id. basta á 35.

El corresponsal.

San Román de la Hornija (Valladolid) 23

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo común á 42 reales fanega

Centeno á 29.

Cebada á 24.

Algarrobas á 33.

Garbanzos superiores á 120.

Garbanzos regulares á 100

Id. medianos á 90.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

De segunda á 15.

Id. tercera á 13.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 46.

Vino tinto á 16 reales cántaro

Vinagre á 10.

El corresponsal.

Arévalo 23

Entraron 100 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 23

Entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Centeno á 27.

Cebada á 25.

Tendencia del mercado, firme.

Los campos buenos.

Tiempo frío.

El corresponsal.

Peñafiel 23

Entraron 400 fanegas de trigo.

Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Centeno á 27.

Cebada á 27 reales

Avena á 16.

Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 4 vagones de trigo.

Tendencia floja.

El corresponsal.

Valladolid 23

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 42.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 50 fanegas á 42'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 fanegas á 42'50 reales.

Centeno, 100 á 28'50.

Avena 30 á 17

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1[1/2] pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1[1/2].

Idem de segunda buenas á 30 y 1[1/2] los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[1/2] á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[1/2].

Tendencia del mercado á la baja.

El corresponsal.

público, sobre todo del domingo, que tiene que levantarse tan pronto.

El terminar tarde el teatro es bueno en Madrid donde hay un público para cada sección y va á la hora que quiere, pero aquí donde la función es entera, no es posible que termine á las dos de la madrugada como ocurrió anoche.

D. G.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar, á nuestro distinguido amigo, el Inspector de Correos, D. Marcial Meruéndano, el cual ha llegado á Segovia con una comisión del servicio.

Sea muy bien venido el señor Meruéndano.

Han resultado muy brillantes los solemnes cultos celebrados hoy en el convento de los Carmelitas Descalzos, en honor de San Juan de la Cruz.

Ha honrado estos cultos con su presencia, el Sr. Cadena y Eleta,

A ellos ha asistido numerosa concurrencia.

El señor alcalde ha impuesto una multa de cuatro días de haber, á dos carreros municipales por escándalo.

El Sr. Zamarriego ha obsequiado con pastas y licores á los empleados de la Secretaría del Ayuntamiento.

El obsequio obedeció á celebrar la fiesta onomástica del digno secretario, que tuvo lugar el día de ayer.

Pasado mañana se reunirá la junta municipal para discutir el presupuesto ordinario.

En la Audiencia

Se instruye sumario en averiguación de los autores de la corta y extracción de 49 pies de chaparros y ramas de un fresno, verificada en terreno que en Revenga poseen Doña Ramona y Doña Enriqueta Carral, esposas, respectivamente, de D. Federico Larios, de esta vecindad y de D. Justo Santos, que lo es de Madrid.

—Igualmente, se instruyen diligencias, contra Basilio Gómez, vecino de Aldea del Rey, por haber inferido lesiones á su convecino Andrés Tardón.

—Se ha formado causa por haber denunciado el guarda de la Unión Resinera Española, Bruno Rodríguez, á Gregorio Cuesta, vecino de Trégano, por hurto de productos forestales del pinar de dicho pueblo.

—Se ha incoado causa por haber sido víctima de un atentado, el guarda del Estado residente en Fuente el Olmo de Iscar, Vicente Pinela, en ocasión de encontrarse en acto de servicio.

(Señalamiento para mañana.)

Procesado por el delito de hurto, Marcelino Víctor Narros.

Abogado, Sr. Pérez Yagüe.

Procurador, Sr. Páramo.

Por la autoridad correspondiente se han dado lar órdenes á la guardia civil para que proceda á la conducción del preso Félix Fernández Ruiz, desde la cárcel de esta capital á la de Burgos.

Se ha concedido de Real orden una propuesta eventual, formulada por esta comandancia de ingenieros, importante 3.500 pesetas para obras de urgente necesidad en el parque de artillería de Segovia.

El capitán de ingenieros, recién ascendido D. Alfonso Moya y Andino, ha sido destinado á la Comandancia de Segovia, cesando en la Academia del Cuerpo donde prestaba sus servicios.

El Tesorero de Hacienda en esta provincia, D. Erasmo Rodríguez Colombres, nos ha dirigido un atento B. L. M. ofreciéndonos su cooperación para cuanto se relacione con el servicio público.

Agradecemos al señor Rodríguez Colombres su cortés ofrecimiento y procuraremos corresponder á él con el mejor deseo.

La iglesia de San Nicolás

Se ha principiado la obra tan necesaria en la iglesia de San Nicolás, por el peligro que constantemente amenazaban para los transeuntes los pronunciados aleros de la parte posterior de tal edificio.

Ha tiempo, en un periódico de la localidad, se hizo público un hecho que denunciaba la imprescindible necesidad de la realización de dicha obra, toda vez que al caer un trozo del alero referido, milagrosamente aplastó á una persona que en el mismo instante acababa de pasar.

A iniciativa del redactor del suelto publicado, vecino hoy del barrio á que corresponde la iglesia, han procedido el párroco de San Martín y coadjutor de la Santísima Trinidad, con actividad que merece generales elogios, á gestionar la realización mencionada, con tan satisfactorio resultado, que se hacen acreedores los señores D. Eugenio Sanz y D. Gregorio Sáez, de la estimación de sus feligreses.

Nosotros felicitamos al párroco y coadjutor aludidos, así como á todos los que cooperaron para que la obra citada fuera un hecho, sin cuya circunstancia, seguramente hubieramos tenido que lamentar, dentro de no lejano tiempo, desgracias personales irreparables.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la defunción de Mariano Pérez del Barrio, de 73 años, viudo.

Nacimientos, dos.

Esta tarde se ha reunido en el despacho del Gobernador la Junta de Instrucción pública.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

La Guardia civil del puesto de Navas de Riofrío, ha denunciado á los vecinos de dicho caserío Marcelino M. Fernandez y Hermenegildo Velasco, incoándose sumario en averiguación de la procedencia de varias piezas de madera, de fresno y encina, preparadas para la construcción de carros y aperos de labranza, que el primero asegura le vendió el Velasco.

Traslado

El conocido médico D. Leopoldo Moreno se ha trasladado á la Calle de Juan Bravo, núm. 5, principal derecha.

Las horas de consultas, los días laborables, son de una á tres y para los pobres miércoles y jueves.

Como podrán ver nuestros lectores en el extracto que en otro lugar publicamos de los acuerdos tomados por la Comisión provincial, en la sesión del sábado, esa Corporación, respondiendo á indicaciones del señor Gobernador civil, ha acordado que en la Imprenta provincial se haga la tirada de un libro-memoria que constituya todos los trabajos premiados en los Juegos florales del mes de Septiembre último en esta capital.

También figurarán en dicho libro la memoria del Secretario del Jurado señor Lécea, una hermosa oda del Conde de Cheste y el discurso del mantenedor señor Valera.

Lo celebramos.

En la subasta del séptimo grupo de Ordenación de Montes, presentaron pliegos don Regino Rodríguez, de Madrid, por la cantidad de 626.284'70 pesetas; don José Cuesta, de Valladolid, 800.000, y don Antonio Escorial, de Segovia, 897.650 pesetas.

Valores

El que hubiere perdido algunos valores en papel, puede verse con D. Ramón Martínez, calle de Buitrago núm. 3, quien los entregará al que acredite ser su dueño.

En los escaparates del establecimiento de muebles de lujo de D. Luis Díaz, Sucesor de Sessé, se ha expuesto un artístico trabajo caligráfico dedicado al Excelentísimo Sr. D. Ezequiel González en testimonio de agradecimiento por su valioso donativo para fundar escuelas para niños pobres, homenaje que firma «Un obrero.»

El trabajo ha sido ejecutado por don Gonzalo Ortiz, Secretario del Gremio de construir, á cinco tintas, con un bien entendido esquinazo donde aparecen el escudo de Segovia; y un rosetón decorativo de gran gusto.

Felicitamos al Sr. Ortiz por su inspirada y feliz composición, digna de la persona á quien se dedica.

Esta tarde, entre cuatro y cinco, en la carretera de Santa Lucía, se ha encontrado por Joaquín Pastor, un tapabocas que se entregará á quién resulte dueño de él, dando señas, en la ferretería de D. Adrián Ramírez, Plaza Mayor.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Reserva, D. Juan Martín García.

Hospital y provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Fernández de Arellano.

Un rey tirador

El rey de Portugal, D. Carlos I, es un gran tirador. Ultimamente se ha ejercitado varias veces en el «stand» Gastinne y en el tiro de pichón del Bosque. Además, ha tomado parte en grandes cacerías, donde verdaderamente se ha distinguido. En el «stand» Gastinne se presentó absolutamente solo, porque acaso deseaba entregarse á su afición con entera libertad; pero el incógnito no pudo guardarlo mucho tiempo, pues la concurrencia no pudo menos de fijarse en su notable habilidad como tirador.

El revólver y la pistola son manejados por S. M. con tal destreza, que disparando indistintamente con la mano derecha ó con la izquierda, derriba una serie de pequeños muñecos de yeso. Con la carabina tiró el rey sobre un cartón movible, en el que hizo tres notables impactos á pesar de que se resentía de la indisposición que le hizo guardar cama. Así estuvo durante dos horas complaciéndose en el ejercicio al tiro, y manifestó su deseo de tomar parte con los socios del «Pistolet» en una de sus pruebas reservadas.

Los miembros de este Club, encantados por tanto honor, organizaron una «poule», designando para entrar en ella á MM. Gaston Legrand, Mauricio Cahurac, Goulden, Pedro Levé, Lebey, Fernando Fouquet y Manoury. La «poule» fué calurosamente disputada; el tiro se verificó á 25 metros, con pistola, sobre dos siluetas de hombre de pie y de tamaño natural.

Las voces: Atención—fuego—uno—dos—tres, se daban muy rápidamente.

Los tiradores eran llamados dos á dos y, según el reglamento del Club, el rey tiró con cada uno de los socios. S. M. y M. Cahurac se igualaron en seis puntos sobre los demás, y fué preciso resolver el empate. Después dos veces el rey tocó á la silueta en el pecho y su contrincante no la tocó por un ligero desvío.

Hay que advertir que M. Cahurac es el que mantiene el campeonato de la Sociedad «Le Pistolet», por lo cual D. Carlos I puede vanagloriarse de ser un «marksman» de primer orden, y que ha ganado en justa y reñida lid, la medalla que concede el Club á todo vencedor en una «poule» importante.

Presenciaron el ejercicio el General Collazo, el capitán Lrincourt, Lefevre, Presidente de la Sociedad parisien de tiro «Litreuir», Roussanoff, Holzschuch, Moreau, Perrier, Desvallieres, Hollier-Larousse, Voulquin. Faye, el Capitán Bizet y otros.

Al día siguiente D. Carlos asistió al tiro de pichón del Círculo del Bosque de Bolonia. Fué recibido por el Barón Gourgand, Presidente del Círculo, y el rey se hizo presentar los tiradores que disparaban las «poules» MM. Faure, Corroll, Rodgers, Huet, Thayer, Robisón, Conde del Tailis, Lunden, Godillot, Conde de Santa Aldegunda, Hennessy, Barón Gourgand Principe Poniatowski, Scribat de Dons, Marqués de Beauvoir. Abri, Heine, Conde de Montgón, Mailet y Bejot.

En una «poule» á 30 metros ha matado el rey todos sus pichones; en otra á 31 metros los tiradores maravillados por dos tiros soberbios sobre dos pichones con una velocidad fantástica, y que tocaron tan bien á los volátiles, que ambos cayeron completamente muertos, no pudieron reprimir un entusiasta aplauso.

Los blancos obtenidos por el rey de Portugal, son dignos de figurar entre los más notables.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 25

Santa Catalina virgen patrona de Jaén San Gonzalo, obispo, y San Moises.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 5 tarde.

Sagasta en Palacio

El señor Sagasta ha estado en Palacio informando al Rey del resultado del Consejo de ministros de ayer.

Se piensa activar la legislatura en ambas Cámaras y Sagasta ha negado que piense cerrar las Cortes enseguida.

Despacharon con el Rey Moret y Puigcerver, no llevando nada importante á la firma.

Distinción honrosa

Le ha sido concedido al Cardenal Sancha el título de Canciller de la Orden tercera.

El Gobierno hace constar que esa distinción le corresponde al ilustre Cardenal, por haber sido presidente del Congreso Católico celebrado en Santiago y que no obedece á una gracia del Gobierno.

Huelgas

Se ha ordenado la concentración de la Guardia civil en Huelva, con motivo del aspecto que toma la huelga de cargadores hace días iniciada.

Se cree muy difícil llegar á una solución en breve plazo.

Senado

Después de varias preguntas se levanta á hablar el Sr. Martín Sanchez, ocupándose de la cuestión de los pastos de Segovia.

Dirigió duros cargos contra el gobierno por su incuria en este asunto que tanto afecta á los intereses de la provincia que representa en el Senado.

El Sr. Salvador le contesta disculpándose de no haberse ocupado de la cuestión, no por falta de voluntad, si no por escasez de tiempo.

Congreso

Comienza la sesión, estando muy concurridos los escaños de los diputados.

El diputado catalán señor Ferrer y Vidal combate enérgicamente al Sr. Conde de Romanones, por su último decreto sobre exámenes de doctrina en castellano.

El ministro de Instrucción pública defiende sus reformas y dice que su último decreto sobre exámenes está en todo su vigor.

El Sr. Canellas se adhiere á las manifestaciones del Sr. Ferrer y Vidal en contra de Romanones y esa actitud de los diputados catalanistas origina una protesta contra ellos,

El Sr. Nocedal comienza hablando del proceso contra el jefe de los bizkaitarras Sr. Arana.

Situación grave

La situación de Marruecos es cada vez más grave y da lugar á muchas cavilaciones en las cancillerías Europeas, acentuándose cada vez más la idea de la intervención armada.

En Tolón se están preparando dos acorazados que saldrán inmediatamente para las costas del imperio Marroquí.

Muerte natural

Se ha desmentido de un modo terminante que el jefe de la casa Krupp haya muerto suicidándose.

La muerte ha sido natural y efecto de una afección cardiaca, agravada por las censuras de que ha sido objeto por una parte de la opinión.

Choque

En París ha ocurrido otro horrible choque entre tranvías eléctricos.

El de hoy ha ocasionado heridas de consideración á cinco personas.

El público hace comentarios y censura la velocidad y falta de precauciones que tienen las empresas.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'60
Amortizable al 5 por 100	93'75
Acciones del Banco	488'00
Acciones de Tabacos	409'00
CAMBIOS	
París á la vista	35'65
Londres á la vista	34'07

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

:: Pedrada / ojo D. Farmacia Ter.

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

COLORETE

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Almacén de hierros

DE ANDRÉS ARANA

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMERO 14

Representante para toda la provincia de Segovia de la fundición de San Rafael.—MADRID

Tuberías de todas clases para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, llaves de paso y máquinas elevadoras.

Gran cantidad de tubos de enchufe de 45 milímetros de luz, á precios sumamente económicos.

De esta clase de tubería tengo modelos de diferentes piezas para el reparto en poblaciones.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

Cok picado (quintal)	. . . .	2'75	pesetas.
Piedra idem	. . . .	2'75	id.
Encina idem	. . . .	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal)	. .	3	id.
Leña de roble con corteza idem	. .	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

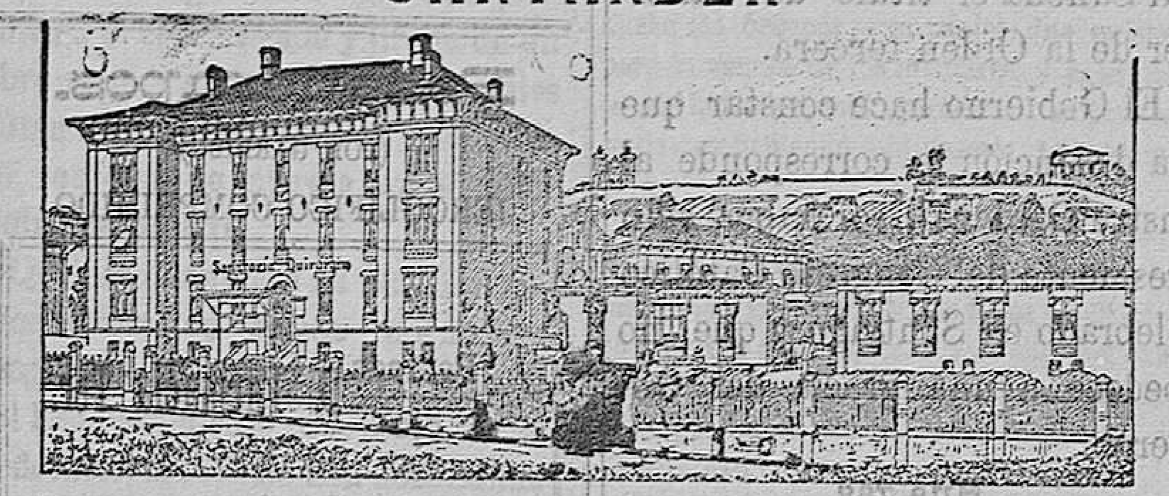
Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPOSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

N. Ortega

FOTÓGRAFO

Especialidad en ampliaciones. Platinos, porcelanas, pintura y reproducciones.

8, SAN JUAN, 8

Anuncio

Se arriendan pastos para ganado lanar en jurisdicción de Navas de Riofrío y de la propiedad de Don José de Bouligny Pérez, para 600 ó 700 cabezas de invierno y 2.000 de primavera, con una finca de monte para los días malos de invierno, buenos invernaderos y cocina para los pastores.

Para tratar, con Gregorio Miguel González, en La Losa.

Se alquila

una habitación principal entarimada y con agua corriente, calle del Angelete, número 6, subida á la Academia.

Darán razón en la Administración de Loterías.

Pinos secos

En el pinar del «Temeroso», jurisdicción de Pinarnegrillo, se venden setenta y ocho pinos secos, bajo el tipo mínimo de trescientas once pesetas. La persona que quiera tratar de ellos, puede dirigirse á D. Mariano García Molinero, plazuela de San Martín, número 6, Segovia.

Máquina Singer

Se vende una en buen uso y de excelentes condiciones.

Calle de Ortiz de Paz, número 3.

Venta de árboles

El primero de Diciembre próximo venidero, y hora de las 12 de su mañana, tendrá lugar en la villa de Nava de la Asunción y casa-administración del Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerril, el remate en pública subasta de 500 árboles de los llamados en el país «Tiemblos», de diferentes dimensiones, puestos en pie, en las riberas del pinar titulado «El Nuevo», de la propiedad del dicho Excmo. señor, bajo el tipo de 2.500 pesetas y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en referida casa.

Nava de la Asunción 19 de Noviembre de 1902.—El Administrador, Mariano Santos.

Pérdida de caballerías

Al anochecer del día 20 del corriente desapareció de las eras del pueblo de Vegas de Matute, una yegua con su rastra, muleta guelfa, de pelo castaño y de unos seis meses.

Las señas de la yegua son: edad cerrada, pelo rojo oscuro, crín negra larga aunque recortada, cola recortada al corbejón, caída del labio inferior.

Su dueño, Alejandro Cubo Bermejo, de dicho pueblo, dará más señas y abonará gastos al que le dé aviso del paradero de aquélias.

Ferretería, Droguería, Curtidos, Hierros, Alpargatas, Juguetes, Objetos de escritorio, devocionarios y Almacén de cristales al por mayor

DE LA

VIUDA DE BRAVO

TURÉGANO

MAS QUE UN BAZAR

Almacenes al por mayor y menor de hierros largos y de labranza. Aceros. Ferretería. Droguería. Curtidos. Carbones minerales para fraguas y cocinas. Herrajes de ganado. Camas inglesas y del país. Colchones de muelle. Clavazón. Herrajes para obras. Cristal plano y hueco. Espejos. Lavabos para señoras y caballeros. Cómodas. Mesas de noche. Sillas. Sofás. Artículos para caza. Armas. Municiones. Objetos de escritorio. Lampistería. Cepillos. Inodoros, varios sistemas. Tuberías para estufas. Gomas, y para bajo del plomo en tubo y plancha. Estaño. Zinc. Betunes. Estufas. Braseros. Cocinas económicas (esta casa se encarga de la colocación de las mismas). Petróleo. Juguetes. Zapatillas suizas y de orillo. Alpargatas. Baules. Irrigadores, varios sistemas. Herramientas, cubos y baños. Bisutería. Productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Aguas minerales. Paraguas, bastones y plumeros. Artículos de piel. Batería de cocina. Loza. Papeles pintados para habitaciones. Molduras para cuadros é infinidad de artículos más, imposible de enumerar.

Lámparas de acetileno

Infinidad de modelos. No hace falta instalación. Seguridad, economía, limpieza y buena luz.

Carburo de calcio para su alimentación y para gasómetros, una peseta kilo. Se hace rebaja por bidones de 55 kilos.

Depósito de la fábrica de cristal de La Granja.

Les conviene pedir precios y condiciones á los señores Profesores veterinarios, Maestros de obras, Pintores, Hojalateros, Constructores de carros, Herreros, Zapateros y á todo el que quiera comprar en buenas condiciones.

Esta casa es Sucursal de la Viuda de Bravo, en La Granja

Interesante á las familias.

NUEVA PANADERÍA DE AMBROSIO LLORENTE

Puente de San Lorenzo, número 29

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público segoviano la siguiente noticia, que espera ha de ser grata á todos.

Desde el domingo 16 del corriente el público está proveyéndose de pan de harina de flor, con notable rebaja en los precios que ahora rigen, como puede verse por la nota que va á continuación:

Hogazas blancas y caseras de 1.700 gramos.	.	55	céntimos.
Panes de 800 gramos.	. . . .	28	id.
Idem de 400 id.	. . . .	18	id.
Idem de 200 id.	. . . .	9	id.

He aquí ahora los puntos de venta y donde pueda avisarse para el servicio á domicilio:

Puente de San Lorenzo, 29 (panadería).—José Zorrilla, 21.—Plaza Mayor, 27.—Pedro Martínez, Azoguejo, 8.—Juan Bravo, 42 (frente á las Sirenas).

Se cuece también para particulares.

GRAN RELOJERÍA

Y

Taller de composturas

De Santos Jiménez (a) Canseco

PORTALES DE LA PLAZA MAYOR, 18

CUELLAR

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar al público un gran surtido de relojes de todas clases, tanto de bolsillo de señora y caballero, como de pared y despertadores, á precios muy baratos, desde 6 pesetas en adelante, y garantizados por dos años.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas, Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12